

55

Tultitlan, Estado de México a 30 de Enero de 2014.

Asunto: Solicitud de reembolso de gastos de 1º. Torneo Preolímpico 2014.



**Lic. Fernando Platas Álvarez**  
**Director General del Instituto Mexiquense**  
**De Cultura Física y Deporte.**  
**Presente**



Sirva el presente para solicitarle de la manera más atenta sean reembolsados los gastos que se hicieron para poder asistir y participar en el evento deportivo que fue convocado por la "Federación de Squash de México A.C.", con rumbo a la Olimpiada Nacional 2014 llamado "1º. Torneo de Squash Preolímpico", que tuvo verificativo en las instalaciones del "Squash Center" en León, Gto del 24 al 26 de Enero del año en curso, en donde los seleccionados mexiquenses obtuvieron excelentes resultados.

No obstante que esta Asociación ha solicitado y gestionado los apoyos económicos ya por larguísimo tiempo (más de un año y medio), para hacer frente a sus compromisos deportivos de representación estatal, de hacerlo en tiempo y forma y de estar al corriente de sus obligaciones estatutarias, se le han negado reiteradamente dichos apoyos, pretextando insuficiencia presupuestaria por un lado, o hasta no "resolver los problemática que tiene la Asociación" por otro.



Al respecto le comento; existen más de 40 Asociaciones de diferentes ramas deportivas que representan al Estado de México y a todas se les apoya de alguna manera, a unas mas, a otras menos, sin embargo a nuestros jóvenes deportistas se les ha negado por completo dicho apoyo, apoyos a los que tienen derecho por ley, no sabemos cuál es la "INSTRUCCION" que tiene el Instituto a su digno cargo, que nos lo ha hecho saber el Dir. de Fomento al Deporte Prof. Arturo Mendoza Guillen de no apoyar a nuestros jóvenes deportistas, consideramos una falta muy grave de parte del INSTITUTO el obstaculizar el desarrollo deportivo de estos jóvenes creando con dicha "INSTRUCCIÓN" inconformidad, frustración, desunión y deserción. La primera y última función para lo que fue creado el IMCUFIDE es fomentar y desarrollar el deporte en todas manifestaciones posibles, donde se inculquen los valores de respeto, de lealtad de rectitud, de compromiso, de ética, sin otorgar privilegios o preferencias, brindando una forma de igualdad entre todos los deportistas, conductas contrarias con esta "INSTRUCCIÓN" al objeto social del IMCUFIDE, que constituyen un acto plenamente DISCRIMINATORIO para estos jóvenes deportistas.

Por otro lado respecto a la "problemática que tiene la Asociacion" le informo; es de su conocimiento que cualquier Organización Estructurada que se jacte de ello se conduce por, códigos, normas, reglamentos, estatutos, leyes etc., el mismo IMCUFIDE, La Federación de Squash, La Asociación de Squash, o cualquier otra organización se rigen por dichos principios y son de observancia obligatoria.

368

**Squashistas Mexiquenses A.C.**

\*Calle. Bosque de Arces Mz. 4 Lt 58 Casa B\*, \*Col. Real del Bosque\*

\*Tultitlan, Estado de México\*, \*C.P. 54948\*

\*Tel. 25 93 21 94\*, [squashedomex@prodigy.net.mx](mailto:squashedomex@prodigy.net.mx)

